

#### 4.2.c TASA DE DESOCUPACIÓN

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de desocupación es el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**NOTAS:**

Valores absolutos. Población de 14 años y más.

Para Michoacán, la tasa de desocupación ha tenido una variación porcentual de 4.55, en el periodo 2005-2020, partiendo del lugar 29 a nivel nacional, con un valor de 2.2 por ciento de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo, ubicándose en el lugar 25 en 2020, con un valor de 2.3 por ciento. Se observa una tendencia general hacia el alza en este periodo, con 2013 como el año en que la desocupación alcanzó su máximo para la entidad en los últimos 15 años, con 3.70 por ciento.

Asimismo, para el periodo 2015-2020, este indicador ha tenido una variación porcentual de -20.69, pasando del lugar 27 del ranking de entidades con mayor tasa de desocupación, con un valor de 2.9 por ciento en 2015, al lugar 25 en 2020, con un valor de 2.3 por ciento, no mostrando ningún cambio respecto al año inmediato anterior, a pesar de los efectos económicos causados por el virus SARS-CoV-2, en México y el mundo. Es

importante mencionar también que en 2018 se observó la menor tasa de desocupación para la entidad desde 2005, con 1.90 por ciento.

A nivel nacional, en 2020, los estados con mayores tasas de desocupación son: Tabasco, Estado de México y Ciudad de México, con valores de 5.30, 5.20 y 4.80 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con menores tasas son: Guerrero, Oaxaca e Hidalgo, con valores de 1.50, 1.70 y 1.80 por ciento, en ese orden. El comportamiento que ha tenido el promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general a la baja, pasando de un valor de 3.43 por ciento en 2005, a 3.19 en 2020, lo que representa una variación porcentual de -7.0.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 8, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico", señala metas específicas, como:

Meta 8.5, Lograr el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**TABLA: TASA DE DESOCUPACIÓN (HISTÓRICO 2000-2020)**

	2005	RK	2006	RK	2007	RK	2008	RK	2009	RK	2010	RK	2011	RK	2012	RK
<b>Michoacán de Ocampo</b>	2.2	29	2.9	18	2.8	21	2.8	25	3.2	25	3.1	27	3.1	28	3.3	25
<b>MEDIA NACIONAL</b>	3.4		3.3		3.6		3.6		4.8		5.2		5.1		4.7	

  

	2013	RK	2014	RK	2015	RK	2016	RK	2017	RK	2018	RK	2019	RK	2020	RK
<b>Michoacán de Ocampo</b>	3.7	25	3.3	27	2.9	27	2.7	29	2.9	22	1.9	30	2.3	27	2.3	25
<b>MEDIA NACIONAL</b>	4.7		4.7		4.1		3.9		3.4		3.1		3.3		3.2	